



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3049
Pucón, 14/07/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FIGUEROA LARA JOSE DANIEL Rut
La cantidad de \$ : 18,615 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE BONO DE VACACIONES
Fecha de Pago : 14/07/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: DECRETO EXENTO, 1348, 12/07/2010, 18,615

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include: 214-05-71-000-000-000 SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, 111-02-02-000-000-000 BANCO BIENESTAR, 114-05-00-000-000-000 Aplicación de Fondos en Administración 61316, 114-05-00-000-000-000 Aplicación de Fondos en Administración 61316, Sumas Iguales

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-71-000-000-000, 114-05-00-000-000-000, and empty. Rows: Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

Handwritten signatures and official stamps: SECRETARIA MUNICIPAL PUCON, MUNICIPALIDAD PUCON ADMINISTRACION, MUNICIPALIDAD PUCON ADMINISTRADOR, MUNICIPALIDAD PUCON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS, MUNICIPALIDAD PUCON DIRECTOR DE CONTROL

CH 9653139

**MUNICIPALIDAD DE PUCON**  
**SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 1348

PUCON, 12 JUL 2010

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.
2. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.
3. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.
4. El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.
5. La solicitud del funcionario Daniel Figueroa Lara, en la cual solicita el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.
6. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el siguiente Bono de

Vacaciones al funcionario:

- DANIEL FIGUEROA LARA
- Bono por un valor de \$18.615.-

RUT

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**EDITA MANSILLA BARRIA**  
**ALCALDESA**

V°.....B°  
CONTROL

EMB/GMP/DEGG/degg.

**DISTRIBUCION:**

- Egresos.
- Archivo Bienestar.
- Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
OBLIGADO N° 3607  
DEVENGADO N°  
DECRETO N°

**SEÑORES  
COMITÉ DE BIENESTAR  
PRESENTE.**

PUCON, 30 de junio de 2010.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

Esperando que esta tenga buena acogida,

Le saluda atentamente a usted.



DANIEL FIGUEROA LARA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE ISPECCION

SOLICITUD

PUCÓN, 30 junio 2010

NOMBRE : DANIEL FIGUEROA LARA  
 CED. NAC. DE ID. : XXXXXXXXXX Of. de Parto: Municipalidad Pucón  
 CALIDAD JURÍDICA : PLANTA Fecha: 30/6/2010  
 DEPARTAMENTO : INSPECCION Hora: \_\_\_\_\_  
 REEMPLAZANTE : GUILIANO MORA BERNAL

SOLICITA:

PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES\_X DESDE: 19-07-2010

PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES HASTA: 06-08-2010

FERIADO LEGAL : X MESES : DIAS : 15

MOTIVOS :

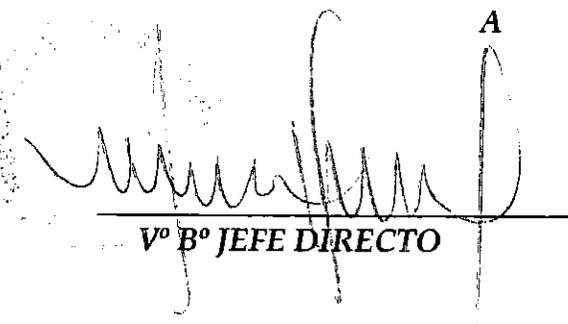
INFORME :

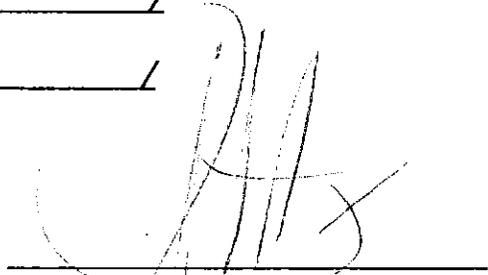
DIAS CONCEDIDOS : 0 / Junio

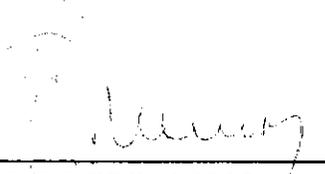
DIAS DISPONIBLES : 30 / Junio

POSTERGADOS : DESDE : \_\_\_\_\_

A : \_\_\_\_\_

  
Vº Bº JEFE DIRECTO

  
FIRMA SOLICITANTE

  
JEFE DE PERSONAL